

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE DE COMERCIO

Primer período de sesiones
Santiago de Chile, 19 de noviembre de 1956

Documento informativo N° 11

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MANUEL SAN MIGUEL,
REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA, EN LA SESION INAUGURAL
EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1956

En nombre de la delegación argentina me es sumamente grato saludar a las representaciones de los países presentes, que en magnífico gesto de comprensión hacia los problemas interamericanos, traen para analizar, en mesa amistosa, aspectos fundamentales del intercambio, cuya solución permitirá el afianzamiento de las vinculaciones mutuas y propiciará, en consecuencia, un mayor progreso en las relaciones comerciales recíprocas.

En la actual coyuntura, es evidente que ningún pueblo de la tierra, desea dejar de ser partícipe en la discusión de principios fundamentales vinculados al progreso económico. Es que existe, palmariamente, una conciencia universal de asumir papeles activos para la solución de problemas que afectan de modo singular a las naciones de más lento desarrollo económico.

Esta tendencia general, que interrelaciona la situación económica de las naciones, conduce positivamente a una ampliación de la economía mundial, surgiendo entonces, en forma más notoria, las dispares proporciones

/de las

de las diversas economías nacionales y las diferentes configuraciones estructurales de los países más ricos frente a los países menos desarrollados.

Atendiendo a las características complementarias que ofrecen las economías de los países latinoamericanos, adquiere particular importancia el logro de una mayor vinculación interregional, que permita, aunando esfuerzos, consolidar y mejorar las estructuras nacionales y propiciar en definitiva oportunidades de mayor progreso económico, tendiente a elevar los niveles de vida de sus poblaciones.

Hasta el presente, la carencia de política definida de crecimiento, ha provocado desequilibrios permanentes agravados por las deficiencias estructurales derivadas de la insuficiencia de elementos básicos: equipos de capital, transporte, energía, materias primas esenciales, etc.

La Argentina está encarando la solución de sus propias fallas estructurales, y por ello ha puesto énfasis en una política de promoción de sus exportaciones, estimulando las explotaciones agropecuarias que constituyen la base fundamental de sus ventas al exterior.

Este estímulo a las exportaciones de productos agropecuarios, nos permitirá obtener medios de pagos para financiar las importaciones que requieren el mantenimiento y la ampliación de nuestras actividades internas.

Complementariamente con dicha preocupación básica, interesa en estos momentos a nuestro país, el estudio de iniciativas tendientes a incrementar el intercambio de artículos manufacturados, en especial dentro del área latinoamericana, con el propósito de brindar a las industrias instaladas en esta parte del continente, mercados más amplios para alcanzar dimensiones más económicas.

El decidido propósito de encarar la solución de los problemas del intercambio interlatinoamericano, implica la consideración del aspecto relativo a los pagos, cuyo mecanismo ha venido dificultando la cristalización de una mayor fluidez de ese comercio. En efecto, canalizando las operaciones comerciales a través de acuerdos bilaterales, no se ofrecen a las mismas, condiciones similares a las que imperan en el intercambio con otras áreas. Ello implica disparidades en las cotizaciones de las divisas de cuenta y en la fijación de los precios de venta de los productos. Tales

/hechos motivan

hechos motivan perturbaciones permanentes por cuanto los países afectados adoptan a menudo medidas defensivas en materia de precios o de cambio para tratar de nivelar sus posiciones.

La Argentina estima que en ambos aspectos (cotizaciones monetarias y precios) debe tenderse a una estricta paridad. Para ello, ya ha comenzado a poner en práctica tales principios, en convenios firmados y otros en trámite con países limítrofes. De adoptarse en un futuro cercano medidas similares por otros países latinoamericanos, creemos que se habrán creado las condiciones básicas para un mayor desarrollo del comercio regional, sin menoscabo de una correlativa expansión del intercambio con los demás países del mundo. Por otra parte dichas condiciones se estiman esenciales para que se pueda llegar a la transferibilidad parcial o total de los saldos de las cuentas de los convenios.

Los temas precedentemente expuestos atañen a los países latinoamericanos en su conjunto y deben ser por lo tanto planteados y resueltos dentro de conversaciones de orden general, como las que mantendremos en estas reuniones.

Al poner término a esta breve exposición deseo señalar que sólo he querido hacer un esbozo de los puntos de vista de mi país con respecto a algunos de los problemas que considero fundamentales en concordancia con los objetivos tenidos en cuenta al constituir este Comité de Comercio. Sólo me resta manifestar mis mayores anhelos para que los resultados de las conversaciones que hoy se inician, propicien, posibilidades concretas para que el comercio interlatinoamericano adquiera el destacado volumen que es dable esperar en un futuro no muy lejano.

